ACTA 3: ANÁLISIS DE INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 859175 (00366/ISE/2024/MA)
OBJETO: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADECUACIÓN DE ASEO ADAPTADO EN 29601859 - C.E.I.P. LA MATA DE CÁRTAMA (MÁLAGA)
LOCALIDAD: Cártama
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado según lo establecido en el artículo 159 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 145.632,92 €
PORCENTAJE IVA: 21%
IMPORTE IVA: 30.582,91 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 176.215,83 €
VALOR ESTIMADO: 160.196,21 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN
PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
VOCAL: Gonzalo de Gálvez Aranda
SECRETARIA: María Rosa Urbaneja Guerrero
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Diego González Borrero.

En Málaga, siendo las 11:15 horas del día 31 de octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la valoración de informe sobre la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y en su caso elevar propuesta de adjudicación.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 28 de octubre de 2024 a las 23:59 horas

A través de la Plataforma de Contratación SIREC, presentaron la documentación requerida las siguientes personas licitadoras:

Entidad
B92598309 - GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL

A continuación se procedió al desencriptado y apertura de la documentación presentada.

La empresa GESTION, PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR SL ha presentado un documento de ratificación de la oferta económica por lo que la mesa de contratación propone la exclusión del procedimiento de la misma por no presentar la justificación de la de la viabilidad de la oferta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO	31/10/2024
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FZVQAZAUBHYRNLX4XX25TTU8	PÁG. 1/2

Tal como estable el PCAP, la mesa de contratación procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Licitador	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambiental (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA excluido)	Total
B29505823 - ROFEZ CONSTRUCCIONES SL	24,00	18,00	18,00	40,00	100
B29042348 - COMOLI, SLU	24,00	18,00	18,00	32,96	92,96
B56838675 - HF AGROFORESTAL 2023 SL	24,00	18,00	18,00	28,63	88,63
B92246388 - CONSTRUCCIONES GORUIZ SL	24,00	18,00	18,00	15,47	75,47

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación requerirá a la empresa ROFEZ CONSTRUCCIONES SL, con CIF B29505823 la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO	31/10/2024
	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6FZVQAZAUBHYRNLX4XX25TTU8	PÁG. 2/2